DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día Lunes 24 de junio del año 2019, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N°. 780 esq. Ayolas, Edificio Ayfra, con la presencia del **Lic. Bladismir Gallano**, Director de la Dirección de Contrataciones, la **Lic. Silvia Mernes**, Técnica de la Dirección de Contrataciones, en carácter de Secretaria de Actas y la **CP. Pablino Talavera,** Asistente de Auditoria Interna, en carácter de observador, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 15/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS – SEGUNDO LLAMADO" – I.D. N° 358.965.**

Se deja constancia que la Abg. **Graciela Alonso,** Encargada de la Unidad de Transparencia se encuentra ausente por motivos de salud, en representación de la misma se encuentra el **Sr. Saúl Acuña**, Abogado de la Unidad mencionada, y que la **Lic. Celeste Molinas,** Directora de la Dirección de Comunicación, se encuentra cumpliendo con sus funciones fuera de la Institución, por lo que en esta ocasión le representará el **Lic. David Portillo**, Director de Comunicaciones, y la **Arq. Alicia Laconich**, Viceministra de Igualdad y No Discriminación, se encuentra ausente por motivos laborales.

Acto seguido, con las palabras del **Lic. Bladismir Gallano**, se realiza la apertura de los sobres de ofertas de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03, del Art. 54 del Decreto N°. 21.909/03 y del Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15. Se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales, y la verificación de los demás documentos.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird.**

2. **Ofertas tardías: No se presenta ninguna oferta de forma tardía.**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al Pliego de Bases y Condiciones:

N°.	EMPRESA OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird	Gs. 11.880.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03 y el Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité Evaluador de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

DOCUMENTACIONES

Documentos COMUNES para Personas Físicas y Jurídicas.	DIARIO EXPRESS
Formulario de Oferta *	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el/la oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA

KUÑANGUÉRA YKEKO Motenondeha
Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS.	DIARIO EXPRESS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del/a Oferente.	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA

II. Otros documentos.	DIARIO EXPRESS
Fotocopia simple del Estatuto de Constitución y/o RUC que demuestre una antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia en forma principal en el ramo objeto del presente llamado (provisión de periódicos), dicho requisito será constatado por medio de la constancia del RUC.	PRESENTA
Fotocopias simples de por lo menos 3 (tres) contratos ejecutados, órdenes de compra y/o facturas emitidas por la provisión de periódicos a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2016 a 2018. (*Esta solicitud no implica que el/la oferente deberá presentar indefectiblemente contratos y constancias correspondientes a cada año especificado (2016-2017-2018). En ese sentido el oferente podrá seleccionar los contratos más convenientes, pudiendo presentar, incluso los correspondientes a un solo año).*	PRESENTA
Declaración Jurada, de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	PRESENTA
Certificado de origen de producto/servicio nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio a fines de la aplicación del margen de preferencia. *OBS: la no presentación del certificado no implica la descalificación de la oferta.*	NO PRESENTA

(*)Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No fueron formuladas observaciones.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del mismo, con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LIC. BLADISMIR GALLANO
Director de Contrataciones
MINMUJER

LIC. DAVID PORTILLO
Director de Comunicaciones
MINMUJER

ABG. SAUL ACUÑA
Asistente de la Unidad de Transparencia
MINMUJER

CP. PABLINO TALAVERA
Asistente de Auditoria Interna
MINMUJER

LIC. SILVIA MERNES
Secretaria de Actas
MINMUJER